

APRUEBA MODIFICACIÓN CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA "CONCESIÓN SERVICIO MANTENCIÓN SISTEMA CONTROL TRÁNSITO Y SERVICIOS ASOCIADOS", SUSCRITO, MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA Y AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., ID 584264-44-LQ16, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 16 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4382/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 625 de Director de Asesoría Jurídica de 14 de diciembre de 2020, recepcionado por Secretaría Municipal, el 15 de diciembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 5404 de 07 de diciembre de 2016, que aprobó las Bases y Publicación para la propuesta pública "Concesión del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Control de Tránsito y Servicios Asociados" ID 584264-44-LQ16; Decreto Alcaldicio Exento N° 5566 de 16 de diciembre de 2016 que, decretó respuestas y, aclaraciones de la licitación, indicada; Decreto Alcaldicio Exento N° 163 de 13 de enero de 2017, que, adjudicó a Automática y Regulación S.A., la propuesta pública, antes citada; Copia simple, contrato, suscrito, entre, Municipalidad de Independencia y, Automática y Regulación S.A., el 20 de enero de 2017; Decreto Alcaldicio Exento N° 376 de 26 de enero de 2017, que, aprobó el contrato, señalado; Decreto Alcaldicio Exento N° 330 de 28 de enero de 2020 que, autorizó modificación de contrato; Copia simple de modificación de contrato, suscrito por la partes, el 18 de marzo de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3947 de 19 de noviembre de 2020 que, autorizó modificación de contrato; Original Modificación de Contrato, suscrita por las partes, el 23 de noviembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1.- APRUEBASE, modificación de contrato, suscrito, entre, Municipalidad de Independencia y, Automática y Regulación S.A., el 23 de noviembre de 2020.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto, todas las estipulaciones, contempladas en la modificación de contrato que, se aprueba por este documento y, que es de fecha 23 de noviembre de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan e interesado, y hecho, **ARCHÍVESE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CONZUELO DURÁN BARONTI
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección de Administración y Finanzas - Dirección Asesoría Jurídica - SECPLA - Departamento Contabilidad - Dirección Tránsito y Transporte Público - Interesado - Oficina de Partes.

151220